

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



Oficio No. 41100102000000S/150/2023

Toluca, Estado de México; a 11 de octubre de 2023.

Asunto: Se remite Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

**MTRA. PAULINA ORTIZ GUIDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.**

Hago referencia al correo electrónico de fecha 16 de agosto del año en curso, mediante el cual remite los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria (2024), los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (2024) y los Formatos para el PAMR 2024, señalando que en el mes de octubre debe registrarse en la Plataforma del Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

Sobre el particular comunico a usted que en la Tercera Sesión Ordinaria del CIMR de este organismo descentralizado, llevada a cabo en fecha 19 de septiembre del año en curso, se aprobó conformar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, el cual contiene la elaboración del Procedimiento: "Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción". Por ello, anexo al presente se remite:

- Copia simple del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CIMR de la SESAEMM.
- El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 que observa los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 y los Formatos y Criterios de Evaluación emitidos por esa Comisión.
- Formato 1DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, firmado de manera autógrafa, correspondiente a la acción normativa: Procedimiento: "Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción".
- Cronograma Anual de Actividades Programadas, con firmas autógrafas, correspondiente a la acción normativa: Procedimiento: "Seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción".

No se omite mencionar que, el documento que nos ocupa ya encuentra en el sistema "SIPAMR".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, fracción III y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 10 fracción X del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.p M. En A. Claudia Adriana Valdés López. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su superior conocimiento.
Archivo/Minutario
KPR

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO